

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Don CARLES CAMPUZANO i CANADÉS en su calidad de Diputado del Partit Demòcrata, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

En relación con la actividad de la Sección Segunda de la Comisión de Propiedad Intelectual (CPI)

¿Cuántos expedientes se han iniciado desde el 1 de enero de 2015, fecha de entrada en vigor de la Ley 21/2014, que reformó el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual?

¿Cuántas veces se ha llegado a solicitar autorización judicial? Y en estos casos, ¿cuántas veces el juez ha denegado la autorización? Se solicita la información por ejercicios.

¿En cuántos expedientes se ha solicitado el bloqueo de la página infractora? Se solicita la información por ejercicios.

¿Cuántos expedientes se han presentado y cuántos se han resuelto por la Sección Segunda de la Comisión de Propiedad Intelectual (CPI) durante el ejercicio 2015 y 2016? y ¿cuántos están aún pendiente de inicio?

¿Cuál es el tiempo medio transcurrido entre el acuerdo de inicio de un expediente y la propuesta de resolución final?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 6 de abril de 2017

Carles Campuzano i Canadés
Diputado
Partit Demòcrata